



¿Cómo reducir los riesgos?

- Con acceso a la información sobre los servicios de Instituciones, Organizaciones Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentren en la ruta.
- Preparando, planificando y decidiendo la mejor ruta para ejercer la movilidad humana.
- Contar con el apoyo de la familia, de la sociedad, Instituciones Públicas, Privadas, Organizaciones Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Conocer e identificar los riesgos que se pueden encontrar en la ruta, y saber qué hacer ante situaciones irregulares.

La Mejor Ruta
ES CON APOYO

#MigrarConDerechos

¿A quién llamar?

En caso de emergencia, puedes comunicarte por los siguientes números:

Colombia: 123 (Policía)
155 (Violencia basada en Género)

Ecuador: 911 (línea de emergencia)

Perú: 105 (Policía)
100 (Centro de Emergencia Mujer)

Brasil: 180 (Central Atención de la Mujer)
181 (Denuncia / Información Criminal)
190 (Policía Militar)

Chile: 133 (Carabinero)
134 (Policía de Investigación)

Argentina: 911 (línea de emergencia),
144 (Violencia de Género en Buenos Aires)

Venezuela: 911 (Línea de emergencia)

AVESA: (YEI) (+58) 0424-166.22.20
(mensajes)

Dilo aquí: (+58) 0412-312.26.29

Mulier: (+58) 414-625.41.25

Voces de Género: (+58) 0424 217.19.28

Éxodo: (+58) 0412 885.42.81

La Mejor Ruta
ES INFORMARTE

f LaMejorRutaVe

@lamejorrutave

www.exodo.org.ve
@exodoac @exodoac
fexodoac Exodo

@voces_gender
@voces_gender

@mulivenezuela
@mulivenezuela



¿Riesgos en la ruta?

Con información oportuna y el desarrollo de mecanismos de protección, podemos disminuir los riesgos de discriminación y violencia. Dibujemos la mejor ruta sin violencias, con derechos para las niñas, adolescentes y mujeres en movilidad.



Las niñas, adolescentes y mujeres en el contexto de la movilidad, están expuestas a los siguientes riesgos:

Desinformación: falta o errónea información sobre los requisitos para el ingreso en el país de tránsito y destino, las condiciones climáticas y la ropa recomendada.

Transporte: inadecuado e inhumano.

Concepción negativa de las niñas, adolescentes y mujeres venezolanas como objetos sexuales.

Vigilancia: son estudiadas por personas extrañas o conocidas, para luego explotar sus necesidades.

Intimidación: generar miedo, temor con acciones, miradas.

Violencia psicológica: es todo hecho que atenta contra la estabilidad emocional, afectando la autoestima, generando tristeza, depresión que puede conducir al suicidio.

Amenazas: expresiones verbales o gestos intimidantes, que generen en las niñas, adolescentes y mujeres el temor de ser agredidas física, psicológica, sexual, laboral o patrimonialmente.

Violencia física: es cuando se ocasiona a la niña, adolescentes o mujer un daño físico, como consecuencias de golpes, cachetadas, empujones, patadas, pellizcos, se ocasionan lesiones, heridas, hematomas, quemaduras, afectando su integridad física.

Violencia sexual: es toda acción que atente contra el derecho de las niñas, adolescentes y mujeres a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, a través del uso de la fuerza, la

violencia, intimidación, coacción, o con abuso de autoridad, doblegando la voluntad para mantener contacto o acceso sexual, genital o no, como:

Desnudez forzada: es obligar a desnudarse, quitarse su ropa, exponiendo su cuerpo ante otras personas, afectando su sexualidad.

Sexo transaccional o por sobrevivencia: intercambio de sexo oral, genital, anal y otras prácticas sexuales a cambio de alimentos, medicinas, servicios y/o favores.

Acoso sexual: es el comportamiento ejecutado por una persona, valiéndose de su superioridad laboral, docente o de otra índole, presiona a una niña, adolescente o mujer acceder a un acercamiento o contacto sexual no deseado, con esa persona o una tercera.

Abuso sexual: es imponer por la fuerza o aprovechándose de condiciones de superioridad, actos sexuales con o sin penetración (tocamientos).

Violación sexual: forzar a una mujer, adolescente o niña a permitir relaciones sexuales no deseadas, que incluyan penetración por vía vaginal, anal u oral.

Explotación sexual: obtención de beneficios, lucros con la actividad sexual de niñas, adolescentes y mujeres.

Prostitución forzada: obligar a una mujer a mantener relaciones sexuales, bajo amenazas, intimidación con el uso de la fuerza, obteniendo beneficios económicos, laborales o de otros fines.

Tráfico ilícito de mujeres, niñas y adolescentes: es la entrada o salida ilegal del país, bajo engaño, presión o el uso de la fuerza, obteniendo un beneficio ilícito para sí o una tercera persona.

Desapariciones de niñas, adolescentes o mujeres: son privadas de la libertad, y sus familiares o conocidos/as desconocen su paradero o localización, tiene conexión con

otras formas de violencia de género, como femicidio / feminicidio, trata de personas, esclavitud sexual, prostitución forzada.

Trata de mujeres, niñas y adolescentes: es la captación bajo ofertas laborales engañosas (**ofreciendo salarios y condiciones demasiado buenas que son mentiras**), seducción, desapariciones, amenazas, violencias u otros medios fraudulentos, una vez aceptada, son transportadas de un lugar a otro, dentro o fuera del país, siendo recibidas, para ser explotadas una y otra vez, sexualmente (pornografía, prostitución ajena, esclavitud sexual, turismo sexual), matrimonio servil, trabajos forzados, adopción irregular, extracción de órganos u otros fines de explotación.

Femicidio / Feminicidio: es la muerte de la niña, adolescente o mujer, por el odio o desprecio a su género, ejecutada tanto en el ámbito público (comunidad, trabajo, educativo) como en el privado (en la pareja, familia).

Las distintas formas de violencia basada en género pueden ser ejecutadas en contextos de relaciones de pareja, intrafamiliar, institucional (por Funcionarios/as), Trabajadores/as Humanitarios/as, entre otros.

